

PRINCIPIOS

- ✚ **Lealtad:** es la manifestación permanente de fidelidad que se traduce en constancia y solidaridad para con la institución en todos sus niveles.
- ✚ **Creatividad:** nuestra imaginación, proyectos e ideas, están encaminados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, proyectando la institución hacia el futuro.
- ✚ **Fidelidad:** saber cumplir la palabra dada, las promesas y mantener los compromisos, aceptando las consecuencias de las propias acciones.

✚ **Calidad humana:** pensamos principalmente en las buenas relaciones que debe haber entre los servidores públicos, colaboradores y usuarios de nuestra institución, actuando con respeto y tolerancia.

✚ **Transparencia:** ser claro, evidente, informar a la sociedad sobre las actividades administrativas, financieras y los resultados de la gestión.

✚ **Responsabilidad social:** contribuir con el cuidado del medio ambiente a través de la estrategia hospital verde. Aportar por medio de procesos pedagógicos en el cambio del imaginario social del proceso de envejecimiento y la vejez.



E.S.E.
HOSPITAL
GERIÁTRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL

BOLETIN INFORMATIVO ENTERESE

#2

CODIGO DE ETICA

MARCO LEGAL

Dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014, MECI 2014 el Modelo Estándar de Control Interno establece dentro de su estructura funcional, el componente de Talento Humano articulado con el elemento: “acuerdos, compromisos y protocolos éticos”, para promover la transparencia de la gestión pública en la atención y servicio al ciudadano.

APLICACIÓN DE LA ETICA PÚBLICA, La E.S.E. HGYASM mediante resolución 075 de julio 13 de 2016 adopto y ajusto los principios y valores éticos institucionales.

¿QUE ES LA ETICA?

Es el conjunto de principios, valores y normas de fuero interno que guían las conductas de las personas en su interrelación social y laboral.

QUE ES UN VALOR ETICO?

Son aquellas formas de ser y actuar de las personas, que son atributos o cualidades de cada uno y de los demás, que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana e institucional.

VALORES

- ✚ **Honestidad:** es actuar con honradez en correspondencia con las acciones y los deberes. Los servidores públicos cumplen con sus deberes y obligaciones de manera honesta, respetando el horario establecido y manejando de manera eficiente los bienes y recursos asignados.

VALORES

- ✚ **Equidad:** es el actuar con respeto a las personas que requieren de un servicio, sin preferencia de género, religión, posición social y económica.
- ✚ **Responsabilidad:** disposición y diligencia en el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas a los servidores públicos sin importar su cargo, se apoyan en el trabajo en equipo para dar respuesta efectiva a los requerimientos institucionales y de la comunidad.
- ✚ **Disciplina:** apoyar el trabajo en equipo para dar respuesta efectiva a los requerimientos institucionales y de la comunidad.

- ✚ **Respeto:** es el aceptar las ideas y posturas relacionadas con la vida misma en el lenguaje y el trato. Los funcionarios del hospital reconocen y valoran el trabajo de sus compañeros, asumen las competencias propias de su función sin interferir en las de los demás.

¿QUE ES UN PRINCIPIO ETICO?

Son creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con las personas, familiares, funcionarios, compañeros de la vida empresarial y social, desde los cuales se funda y sostiene el sistema ético de una célula social, empresarial y la sociedad en general organizada a la cual pertenece el individuo, o funcionario público en el caso específico de la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel